

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial de aclaración de avalúo allegado por el perito el 14 de septiembre de 2023. (Folio 77) Lebrija, octubre 9 de 2023
Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en constancia secretarial que antecede, se dispone poner en conocimiento por tres días a las partes, la aclaración del avalúo comercial del inmueble hipotecado en este proceso allegado por el auxiliar de la justicia RAFAEL RODRIGUEZ MARTINEZ.

[77. ACLARACION DE AVALUO.pdf](#)

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca71c463f8e411ec1484acc68bdf22a4cfa136b200a4eb3dd53db3d7fcd42bc3**

Documento generado en 12/10/2023 03:29:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>